



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0040796/2011

VISTO:

El pedido de designación interina de la Lic. Giselle Chaui como Profesora Asistente con dedicación simple, interina, en la cátedra de "Historia de la Cultura y el Teatro Latinoamericano" elevado por la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Giselle Chaui obtuvo el primer puesto del orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora que entendió en la selección de antecedentes conformado para cubrir un cargo mencionado.

Que la Dirección de la Escuela de Artes *ad referendum* del Consejo Asesor, aconseja hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Teatro.

Que se dio cumplimiento a la Reglamentación vigente, Ordenanza N° 1/08 del H. Consejo Directivo;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR**, en calidad de interina, a la Lic. **Giselle CHAUI**, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, , en la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Latinoamericano" **desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2012** o antes si la vacante fuera cubierta por concurso (afectando transitoriamente cargo cradao por Resolución Rectoral N° 552/11 para la cátedra "Sonido I" del Departamento de Cine y TV).

ARTICULO 2°. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N° **406**

Tgv.

Dr. MIGUEL GABASTICO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

DR. GLORIA E. FOXLSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades